



Factura: 001-001-000049436



20181701045P02277

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701045P02277					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ABRIL DEL 2018, (17:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	MANSUERA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792287014001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DIEGO ROBERTO PONCE CASTRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			QUITUMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		NDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 40993-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



21/05/18 2:14

PB

R

**ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO**

ESCRITURA No. 2018-17-01-045-P02277

**ESCRITURA PÚBLICA RECTIFICATORIA Y MODIFICATORIA DE
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MANSUERA S.A.**

**QUE OTORGA: DIEGO ROBERTO PONCE CASTRO,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MANSUERA S.A.**

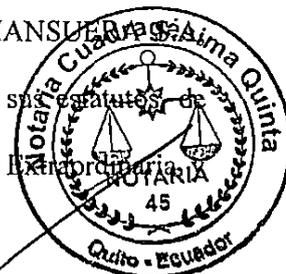
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes diecisiete (17) de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **Marcos Iván Caamaño Guerrero**, Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública Rectificatoria y Modificatoria de Aumento de Capital Social y Reforma de de Estatutos de la Compañía Mansuera S.A, el señor **DIEGO ROBERTO PONCE CASTRO**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **MANSUERA S.A.**, conforme consta del instrumento habilitante que se incorpora a esta escritura. El compareciente tiene su domicilio comercial en la ciudad de Quito, Calle Bellavista OE2-73 y Panamericana Norte, correo electrónico dponce@mansuera.com, teléfono 3465355, es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía, cuya fotocopia debidamente certificada agrego a la presente escritura. Advertido que fue el compareciente de que interviene sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la siguiente minuta, y que transcribo a continuación: “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Rectificatoria y Modificatoria de Aumento de Capital Social y Reforma de de Estatutos de la Compañía Mansuera S.A, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en la presente escritura, por una parte el señor DIEGO ROBERTO PONCE CASTRO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía MANSUERA S.A., conforme consta del instrumento habilitante que se incorpora a esta escritura. El compareciente tiene su domicilio comercial en la ciudad de Quito, Calle Bellavista OE2-73 y Panamericana Norte, correo electrónico dponce@mansuera.com, teléfono 3465355, es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, capaz de contratar y conferir obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** Mediante escritura pública de fecha siete (7) de septiembre del año dos mil dieciséis, celebrada ante el Abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero, Notario Cuadragésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veintisiete (27) de septiembre del dos mil dieciséis, el compareciente en representación de la compañía MANSUERA S.A. aumentaron el capital de la compañía y procedieron a reformar sus estatutos de conformidad con lo dispuesto mediante acta de Junta General Extraordinaria



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO

CANTON QUITO

Universal de Accionistas de fecha quince de diciembre del dos mil quince, sin embargo por error no se hizo constar la forma de pago para la suscripción de nuevas acciones; **Dos punto dos.-** Mediante escritura pública de fecha ocho (8) de noviembre del año dos mil diecisiete, celebrada ante el Abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero, Notario Cuadragésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha diecisiete(17) de noviembre del año dos mil diecisiete, de conformidad con lo dispuesto mediante de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha tres de octubre del dos mil diecisiete, los accionistas de la compañía MANSUERA S.A decidieron *rectificar* la escritura y el acta referida en el numeral anterior, agregando a continuación del literal a) del numeral uno de la referida acta, que la forma de pago para suscribir las nuevas acciones es en numerario; **Dos punto tres;** Por cuanto los depósitos para hacer efectivo el aumento de capital fueron anteriores a la fecha del acta que decidió aquello, se cometió un error al establecer que la forma de pago para suscribir las nuevas acciones es en numerario, por tal razón mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha veintiocho de marzo del dos mil dieciocho los accionistas de la compañía MANSUERA S.A decidieron dejar sin efecto lo dispuesto en el acta de fecha tres de octubre del dos mil diecisiete, y reformar el acta de fecha quince de diciembre del dos mil quince, agregando a continuación del literal a) del numeral uno de la referida acta, que la forma de pago para suscribir las nuevas acciones es por Compensación de Créditos.- **TERCERA.- RECTIFICATORIA Y MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE DE ESTATUTOS DE**

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO

CANTON QUITO

LA COMPAÑÍA MANSUERA S.A.- Con los antecedentes expuestos y en virtud del presente instrumento, en cumplimiento de la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MANSUERA S.A, fecha veintiocho de marzo del dos mil dieciocho, decide: a) Rectificar lo dispuesto en el acta de fecha tres de octubre del dos mil diecisiete, y en consecuencia modificar la escritura pública de fecha ocho (8) de noviembre del año dos mil diecisiete, celebrada ante el Abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero, Notario Cuadragésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha diecisiete(17) de noviembre del año dos mil diecisiete; b) Rectificar y Modificar la Escritura de de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la Compañía Mansuera S.A, celebrada ante el Abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero, Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito, con fecha siete de septiembre del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de septiembre del dos mil dieciséis, agregando a continuación de la cláusula tercera de escritura pública en referencia, que la forma de pago para suscribir las nuevas acciones es por compensación de créditos, por lo cual dicha cláusula dirá: **“CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el señor Diego Roberto Ponce Castro, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, a nombre y representación de la Compañía MANSUERA S.A., declara que, en cumplimiento de la Resolución adoptada por la Junta General de Accionistas el quince de diciembre del dos mil quince, aumenta el capital social, suscrito y pagado de la compañía, por un valor de QUINIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO

CANTON QUITO

510,000.00), mediante la utilización del aporte para futuras capitalizaciones, que se registra en las cuentas patrimoniales, con lo cual se fija el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de TRES MILLONES DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 3,010,000.00), conforme al cuadro de integración de capital que se adjunta como habilitante. La forma de pago para suscribir las nuevas acciones es por Compensación de Créditos". **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan el contenido de esta escritura, puesto que se realizado en beneficio de sus intereses y dejan constancia que con aquello no se está afectando el derecho de ningún tercero, puesto que todos los interesados suscriben la misma. **SEXTA.- MARGINACIONES:** Se sentará razón de esta escritura Rectificatoria y Modificatoria de Aumento de Capital Social y Reforma de de Estatutos de la Compañía Mansuera S.A, en las escrituras mencionadas en la cláusula de Antecedentes anterior, así como como también en la escritura de constitución de la compañía ,otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinoza, el once de noviembre del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez de noviembre del dos mil diez y posteriormente se procederá a su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta inserta, la misma que está firmada por el Abogado Bayardo Omar Burbano Araujo con matrícula profesional número uno siete guión dos cero cero cuatro guión uno tres tres, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue por

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO

CANTON QUITO

mí el Notario, al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

POR: COMPANIA MANSUERA S.A.

(f) SR. DIEGO ROBERTO PONCE CASTRO

C.C. 1706577-2-8



A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'Marcos Ivan Caamaño Guerrero', is written over a horizontal line.

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANSUERA S. A.**

En la ciudad de Quito hoy 28 de Marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía MANSUERA S. A. ubicadas en la Bellavista OE-273 y Panamericana Norte, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 se reúnen los accionistas de la compañía señores:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	Representado Por	#de Acciones
Corporación Casabaca Holding S.A	Fabian Esteban Baca Cobo	3.009.999
Casabaca S.A	Diego Baca Samaniego	1
Total		3.010.000

Todas las acciones son de un dólar americano cada una.- Encontrándose la totalidad del capital social, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Rectificar y convalidar el acta de Junta General de fecha 15 de Diciembre del 2015, que resolvió el Aumento de Capital de la Compañía

Preside la Junta, el titular señor Angel Gonzalo Francisco Baca Cobo y en calidad de Secretario actúa el señor Diego Roberto Ponce Castro.

De inmediato se procede a tratar el **ORDEN DEL DIA.- RECTIFICAR Y CONVALIDAR EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015, QUE RESOLVIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MANSUERA S.A**.- Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, y manifiesta que en el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 15 de diciembre del 2015, en la cual se resolvió el aumento de capital de la compañía por USD 510.000.00, no se hizo constar la forma de pago para suscribir las nuevas acciones, por tal razón mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 03 de octubre del 2017, se corrigió aquello, haciendo constar, que la forma de pago para suscribir las nuevas acciones es en numerario, cometiendo un error por cuanto los depósitos para hacer efectivo el aumento fueron anteriores a la fecha del acta, cuando lo correcto era hacer constar que la forma de pago para suscribir las nuevas acciones es por compensación de créditos, en consecuencia para enmendar aquello se deja sin efecto lo dispuesto en el acta de fecha 03 de octubre del 2017, y se reforma el acta de fecha 15 de diciembre del 2015, agregando a continuación del literal a) del numeral uno de la referida acta, que la forma de pago para suscribir las nuevas

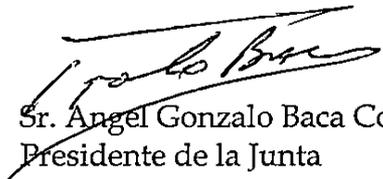
acciones es por compensación de créditos . Se convalida el acto societario en lo demás.

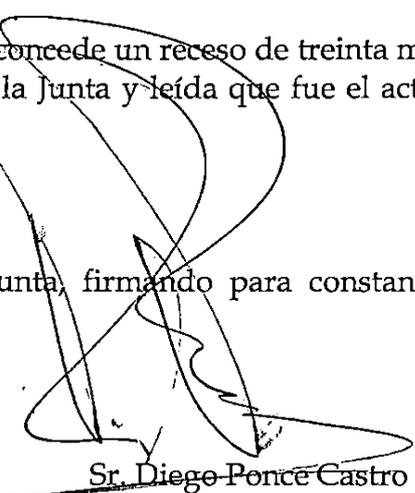
Luego de varias deliberaciones se aprueba por unanimidad la rectificación de la referida Junta.

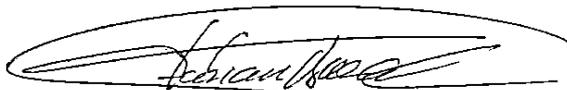
Los accionistas encargan y autorizan al Sr. Diego Roberto Ponce Castro, Gerente General de MANSUERA S.A, para que realice las diligencias que sean necesarias para formalizar las decisiones de la junta mediante escritura pública y proceda a su inscripción

Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.- Una vez reinstala la Junta y leída que fue el acta se la aprueba la misma sin modificaciones.

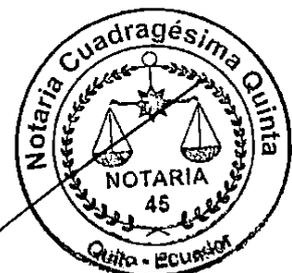
Siendo las 16h00, se da por terminada la Junta, firmando para constancia los accionistas.


Sr. Angel Gonzalo Baca Cobo
Presidente de la Junta


Sr. Diego Ponce Castro
Secretario de la Junta


CORPORACION CASABACA HOLDING S.A
Accionista Representado por
Sr. Fabián Baca


CASABACA S.A
Accionista representado por
Silvermate representada por
Sr. Diego Baca





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792287014001
 RAZÓN SOCIAL: MANSUERA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MANSUERA S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: PONCE CASTRO DIEGO ROBERTO
 CONTADOR: PULUPA GRIJALVA WILLIAM ALBERTO
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/11/2010
 FEC. INSCRIPCIÓN: 08/12/2010 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/12/2015
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: LA OFELIA Calle: BELLAVISTA Numero: OE2-73 Intersección: PANAMERICANA NORTE
 Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A AUTOMOTORES CONTINENTAL Email: dponce@mansuera.com Telefono Trabajo: 023465340 Telefono Trabajo: 023465355

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	22	ABIERTOS	20
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2016000087130
 Fecha: 02/02/2016 11:08:32 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792287014001
MANSUERA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	11/11/2010
NOMBRE COMERCIAL:	MANSUERA S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS AUTOMOTRICES.
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS MOTORIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: LA OFELIA Calle: BELLAVISTA Numero: OE2-73 Interseccion: PANAMERICANA NORTE Referencia: FRENTE A AUTOMOTORES CONTINENTAL Oficina: PB Email: dponce@mansuera.com Telefono Trabajo: 023465340 Telefono Trabajo: 023465355

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	MANSUERA S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS AUTOMOTRICES.
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: KENNEDY Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Numero: N52-154 Interseccion: JOSE BORRERO Referencia: FRENTE AL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: JACOME Oficina: PB Email: lbaca@casabaca.com Telefono Trabajo: 022410415 Telefono Trabajo: 022405491

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	MANSUERA S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS AUTOMOTRICES.
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: CHAUPICRUZ Calle: AV. DE LA PRENSA Numero: N43-266 Interseccion: AV. EL INCA Referencia: FRENTE A LABORATORIOS LIFE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022445701 Email: lbaca@casabaca.com Telefono Trabajo: 022435965

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	MANSUERA S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS AUTOMOTRICES.
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: ATAHUALPA Calle: ALONSO DE ANGULO Numero: OE2-510 Interseccion: LAURO GUERRERO Referencia: FRENTE A CINTICOMP Piso: 0 Oficina: PB Email: fgueron@mansuera.com Telefono Trabajo: 023465340



Código: RIMRUC2016000087130

Fecha: 02/02/2016 11:08:32 AM

42000

Quito, 26 de Abril del 2016

Señor

Diego Roberto Ponce Castro

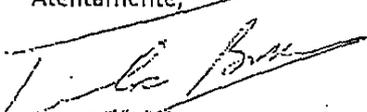
Presente

De mi consideración: Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que el Directorio de la compañía MANSUERA S.A., en su reunión celebrada el día de hoy 26 de abril de 2016, decidió por unanimidad renovar su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de DOS años partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la Compañía que consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía de fecha 17 de septiembre de 2010, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 11 de noviembre de 2010. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Mansuera S.A. celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Quito ante el Notario Dr. Roberto Salgado Salgado el 9 de octubre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 7 de agosto de 2013.

De acuerdo con el Estatuto Social, el Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía MANSUERA S.A.

Atentamente,


Gonzalo Baca Cobo
Presidente

ACEPTO Y AGRADEZCO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía MANSUERA S.A.

Quito, 26 de abril de 2016


Diego Roberto Ponce Castro
C.C. No. 170657702-8
Nacionalidad: Ecuatoriana

DOY FE: 2 Que este Documento en.....hojas Es igual a su original

QUITO 17 ABR. 2018

Abg. Marcos Ivan Caamaño Guerrero
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 42000



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	29755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9980
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANSUERA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE CASTRO DIEGO ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1706577028
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3761 DEL 11/11/2010.- NOT. 40 DEL 17/09/2010 .REFOR. RM # 3010 DEL 07/08/2013.- NOT. 3 DEL 09/10/2012 P.L.Z.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 D(A)S DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILCABRO

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito



Handwritten signature and initials

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

170657702-8

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 IDENTIFICACION
**PONCE CASTRO
 DIEGO ROBERTO**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA ROSA
 18/04/1980
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION INGENIERO

ASISTENTE Y ASISTENTE DEL PUESTO
PONCE FABIAN RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO PARRY
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 28/04/1977
 FECHA DE EMISION
 2008-12-11





CERTIFICADO DE VOTACION
 17 DE FEBRERO 2018

026
 CANTON

026 - 207
 CANTON

1706577028
 CEDULA

PONCE CASTRO DIEGO ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

IDENTIFICACION
 QUITO
 CANTON
 CLAVEAYA
 PICHINCHA

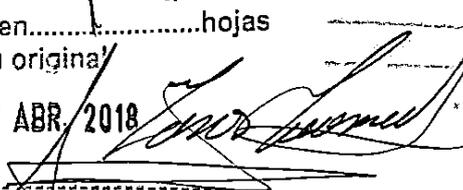
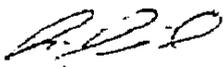
PROFESION Y OCUPACION
 INGENIERO




DOY FE: Que este
 Documento en.....hojas
 Es igual a su original

QUITO 17 ABR 2018

Marcos Ivan Caamaño Guerrero
 Abg. Marcos Ivan Caamaño Guerrero
 Notario Cuadragesimo Quinto del Canton Quito

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

Se otorgó ante mí la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE: RECTIFICATORIA Y MODIFICATORIA** Que otorga: **DIEGO ROBERTO PONCE CASTRO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MANSUERA S.A.** En fin de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano hoy día diecisiete de abril del dos mil dieciocho.



EL NOTARIO

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-001-000049445



20181701045000158

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701045000158

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2018, (17:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MANSUERA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701045P05071

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANSUERA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792287014001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MANSUERA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701045P02277

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

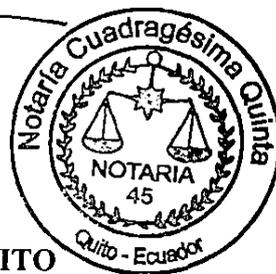
RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO.- Con ésta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, DE LA COMPAÑÍA MANSUERA S.A.** otorgado por: **DIEGO ROBERTO PONCE CASTRO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MANSUERA S.A.,** celebrada en esta Notaría, el siete de septiembre del año dos mil dieciséis (07/09/2016), en la escritura de: **RECTIFICATORIA Y MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MANSUERA S.A.** Otorgado por: **DIEGO ROBERTO PONCE CASTRO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MANSUERA S.A.,** celebrada ante mí Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito Marcos Iván Caamaño Guerrero, el diecisiete de abril del año dos mil dieciocho, que la firmo y sello en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano hoy día diecisiete de abril del año dos mil dieciocho.



EL NOTARIO

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-001-000049742



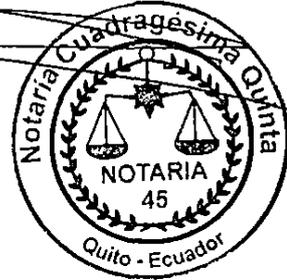
20181701045C01085

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701045C01085

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON MARGINAL N°2018170104000714 y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 24 DE ABRIL DEL 2018, (14:49).

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000038100



20181701040000714

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000714

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2018, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	MANSUERA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	4285

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MANSUERA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792287014001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2277

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

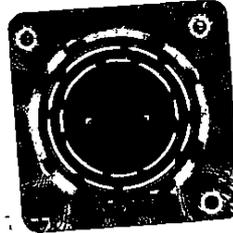


RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía MANSUERA S. A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el diecisiete de Septiembre de dos mil diez, tomé nota de la rectificatoria y modificatoria contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres

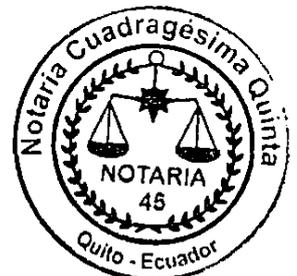
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



DOY FE: Que este
Documento en.....².....hojas
Es igual a su original

QUITO 24 ABR. 2018

Abg. Marcos Ivan Caamaño Guerrero
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:RECTIFICACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	87732
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2570
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706577028	PONCE CASTRO DIEGO ROBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA /QUITO /17/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANSUERA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3761 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/11/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIELARCA

